

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

ALICANTE.

Sábado 24 Agosto de 1872.

NÚM. 258.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: no-
me 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trim-
bre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Num-
ros sueltos á cuartos. Se suscribe en la imprenta de este pe-
riódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle
Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será
anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales.
Los comunicados á escritos de cualquiera especie que se
remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se
publiquen.

AÑO II.

EL IMPERIO DE LOS CLUBS.

Dentro de los principios de derecho público que rigen en los gobiernos representativos monárquico-constitucionales existen tres poderes que se equilibran, se armonizan y se moderan, que son el legislativo, el ejecutivo y el judicial, que hace las leyes, el que las aplica, y el que juzga, y hasta cierto punto superior á ellos, es el guardador imparcial y severo de los intereses y de la honra del ciudadano.

Los radicales han dado por el pie á aquellos principios, sustituyendo á la teoría del regimen representativo una práctica completamente nueva, que es la negacion de toda idea gubernamental.

Segun las Cortes, que aunque legislan es como si no lo hicieran, sobre el Gobierno, que debiera gobernar, sobre los fallos de los tribunales, está un cuarto poder, no como la prensa, á la que se ha dado este nombre por la fuerza incontrastable de la idea, de la discusión, de la verdad con que moralmente se impone, sino como la fuerza brutal y grosera que, sin otros medios que el puñal, el palo ó el trabuco, ordena y manda como soberano supremo, desobediendo las leyes, desacatando á las autoridades y burlándose de la cosa juzgada.

Este cuarto poder está constituido por los clubs, ante los cuales se humilla y se prosterna este Gobierno, adulador de los muchedumbres, cobarde con los fuertes é insolente con los débiles y los vencidos.

Toda esa aparente virilidad del ministerio, que se traduce en fanfarronadas ridículas y en bravatas inconvenientes allí donde no ha de encontrar contradiccion, se disipa como fuego fatuo ante la amenaza de un comité republicano. Eso que parece musculatura de atleta es hinchazon morbosa; el Hércules que parecia de bronce macizo, es de hueco carton.

Los clubs reinan y gobiernan; aunque todavia no hacen ni derogan leyes, las anulan de hecho, prescindiendo de ellas; si bien todavia no casan fallos judiciales, como el Tribunal Supremo, dictan y ejecutan sentencias de hecho inapelables.

La fuerza de semejantes asociaciones está en razon directa de la debilidad del Gobierno, que á su vez se sirve de aquellas para sus fines políticos ó particulares. Es el contrato innominado que los juristas llaman *de ut des*; conceden tolerancia é impunidad, á cambio de coacciones y atropellos contra sus adversarios políticos.

El procedimiento es ingenioso, sin perjuicio de ser indigno. Esta lenidad calculada es el descredito del ministerio; que le reporta como intereses un número determinado de venganzas satisfechas y de candidatos triunfantes. Para un Gobierno que se estimase en algo, el contrato seria oneroso; para el Gabinete de Ruiz Zorrilla, no puede ser más lucrativo; gana las elecciones y nada pierde, como no sea las instituciones, lo cual equivale para él á dos ganancias. Negocio redondo.

Como seria prolijo enumerar uno por uno los actos de Soberanía ejercidos por los clubs cimbros-radicales, citaremos algunos entre los muchos que en tropel nos vienen á la memoria.

En Cádiz se suspenden las elecciones, porque así lo exigen los comité republicanos.

En Granada, el club radical desobedece al presidente del Consejo de ministros, se impone al gobernador, y, por consecuencia, se cumple la ley ó deja de cumplirse, conforme á la voluntad de los parciales señores que constituyen aquel club, en lo relativo á reposicion de ayuntamientos.

En Murcia no es el gobernador, sino el comité radical, el que aprueba la actitud de las autoridades municipales.

Pero nada tan absorbente, tan absoluto como la *Tertulia progresista* de Madrid, donde se elaboran los decretos, se dictan los discursos, se hacen los nombramientos de la administracion pública, se designan candidatos, se expiden órdenes, se organizan manifestaciones, se decretan cesantías; se da la norma y la pauta de la política en todos los ramos de la gobernacion del Estado, sin que sea lícito á los funcionarios, desde el auxiliar hasta el ministro, separarse en ápice de lo que aquel poder superior de hecho á todos los poderes ordena.

Parodia pobrísima del club de los franciscanos en la primera república francesa, que designaba los individuos del terrible comité de salvacion pública, y del más terrible aún tribunal revolucionario la *Tertulia* señala á los ministros y á los procuradores de provincia que, como en 1794, rinden pleito homenaje dando cuenta de sus actos al poder soberano de la calle de Carretas.

Lo mismo, que aquel escribía las tablas de proscripcion que recogia por la noche Fouquier Tiville, esto dá el orden de los ayuntamientos legales que deben ser destituidos, de los encuadrados que se han de reponer, de los conservados

res á quienes hay que acusar, de los candidatos constitucionales que se habrá de combatir y de los republicanos á que es preciso apoyar, de los electores radicales que hay que llevar desde el presidio á las urnas.

La *Tertulia* lanza amenazas y levanta excomuniones, absuelve y condena sin apelacion. Importa poco que se falte a su deber, ó se cumpla con él, siempre que en el primer caso se obtenga un *bill* de indemnidad, ó en el segundo se incurra en el supremo desagrado del club de los franciscanos radicales.

El favor ó la antipatia ministerial son ineficaces, si no obtienen la sancion de la *Tertulia*, que, además de los destinos, da ó quita reputaciones de talento y hasta de probidad. Todo con su consentimiento; nada sin él.

Un ministro radical destituye á un alto funcionario de la milicia, arrojando sobre el destituido las zozobras de la suspicacia y de la maledicencia pública; pero el general relevado acude en apelacion al árbitro supremo, que le tiende su omnipotente mano protectora, y el ministro entona un *mea culpa* y el cesante queda rehabilitado y es pronto repuesto.

En todas partes, el club preside y manda á la autoridad constituida; los advenedizos que componen una *tertulia*, á la ley y al derecho.

Esto está podrido hasta la médula, y á cada momento va haciéndose el remedio más necesario, más urgente, en el supuesto de que haya remedio.

Contra los males feves bastan los tópicos; contra la gangrena, la amputacion y el cauterio. Contra los Gobiernos ineptos, aún hay que emplear medios corteses de combate; contra la *pilleria* y sus cómplices, todas las armas son buenas.

(El Debate).

CINISMO É HIPOCRESÍA.

Dedica *El Imparcial* su primera plana del lunes á esponer y comentar el discurso de Ruiz Zorrilla á sus electores del distrito del Centro; esposicion y comentarios en armonia con el recuerdo que á aquel periódico dedicara el orador, haciéndole aparecer como *órgano oficial* del partido radical y de la situacion por aquel creada, que atraviesa el país para su deshonra y para nuestro mal.

Aquel discurso es el programa del Gobierno, dice *El Imparcial*. Es verdad, decimos nosotros, porque aquel discurso es la desvergüenza, el cinismo y la hipocresía. Triste es tener que emplear tales palabras tratando en serio de política y de Gobierno; triste, doloroso en verdad; pero cuando á la actitud noble, leal, desinteresada y patriótica del gran partido conservador se contrasta con el insulto; á sus excitaciones levantadas se responde con el silencio; á su amor á la discusion y á las prácticas parlamentarias, ahogando la voz de la Representacion nacional; á documentos que enaltecen á un partido y que dan gloria á una nacion, con un fondo de un diario ministerial trasladado á la *Gaceta*; á su ferviente entusiasmo por conservar las conquistas de la revolucion, lanzando el lodo á su frente; la infamia y la calumnia á su pasado; cuando esto sucede, no es posible la cortesía y el respeto, sino la justa indignacion y el sentimiento que despierta el ultraje en quien tiene la conciencia de la dignidad de sus actos y de la poca nobleza del contrario.

Nunca vimos tanto cinismo unido á tanta hipocresía; y en el corto tiempo de la dominacion radical ejemplos mí se encuentran de lo que en toda nuestra historia constitucional jamás se hizo ni se pretendió siquiera hacer.

Gobernacion, Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra; no hay rama de la Administracion pública y del Gobierno en que no resalten abusos, ilegalidades, usurpacion de atribuciones, ejemplos de todo lo malo, de todo lo injusto, de todo lo torpe; y cuando esto sucede, cuando á tal situacion hemos llegado, cuando no hay derecho respetado, ley, obediencia, orden ni justicia, se atrave el presidente del Consejo á decir ante el país, que no hubo, que no habrá nunca Gobierno que sea más ejecutor de las leyes, más respetuoso observador de las prácticas y de los procedimientos de la administracion y de la política. Cuando aun está viva la insurreccion carlista; cuando aumenta á medida que se suceden los actos del Ministerio; cuando la Hacienda, hecha patrimonio de los radicales, no puede ya responder por operaciones ruinosas y por el descredito que es la consecuencia de mentidas garantías y de falsas hipotecas; cuando en pleno período electoral se suspende á corporaciones legalmente constituidas, á funcionarios rectos y probos, sin más culpa que no apadrinar candidatos radicales y no hacer política para hacer administracion y orden y justicia; cuando la *Gaceta* da

diariamente el más escandaloso espectáculo que ha presenciado el país, aumentando el número de oficiales generales, repartiendo gracias sin mencionar un mérito, recargando el presupuesto con el reparto de entorchados, cuando hasta en el departamento de Estado, donde las alternativas políticas siempre influyen poco, se hace un vergonzoso y desatinado movimiento en el cuerpo consular; cuando todo esto sucede, Ruiz Zorrilla tiene la audacia ridicula de decir ante el país que él y los suyos respetarán la libertad y los derechos de los ciudadanos; que la moralidad tiene al fin entrada en la Administracion, que los presupuestos se nivelarán y que las quintas van á acabar para siempre. Cúmulo de contradicciones y monton de indignidades; calumnias á lo que pasó y laudatorios encomios de lo presente; amenazas á las soluciones del porvenir y arranques de futuro vencedor con enemigos que no existen y con movimientos que nadie sueña iniciar; llamamiento anárquico á las masas que se dejan seducir por el halago de promesas falsas, é insultantes á un partido que debiera ser respetado por su actitud, por su historia y por sus hombres; hé aqui el resumen del discurso del Sr. Ruiz Zorrilla á los electores del Centro.

Digna continuacion de la barricada electoral levantada con las fundiciones de la Imprenta Nacional en las columnas de la *Gaceta*; nuevo insulto á nobles adversarios que, como hermanos, debieron ser respetados: viva excitacion á todas las malas pasiones contra los hombres más notables; contra todos los hombres notables de la revolucion de Setiembre. Tal es el resumen de un discurso que solo da notable encierra su único desearo, con una hipocresía que con aquel pareciera antes inconciliable.

Al acabar su lectura solo pudimos exclamar: Dios salve al país y tenga misericordia de los que conducen á la patria á su ruina por el camino de la indignidad.

(El Eco Popular).

ALICANTE 24 DE AGOSTO DE 1872.

ILEGALIDADES COMETIDAS PARA PREPARAR LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE DIPUTADOS.

RESUMEN.

Hoy debe dar principio la gran farsa electoral de los radicales, y aunque suponemos que mientras dure la eleccion, durarán los escandalos; es de creer que los preparativos de la comedia hayan terminado ya; y en tal concepto, vamos á resumir en pocas palabras las ilegalidades cometidas en nuestra provincia, por mas que diariamente hayamos venido dando cuenta de ellas, para edificacion de nuestros lectores y para honra de los neopolacos los zorrillistas.

Así como el impudente saltimbanquis nómada, al llegar á una poblacion cualquiera ofrece, en el programa que profusamente reparte, tragarse un caiman vivo; beberse las aguas de la laguna Estigia, y otras enormidades, que él y todos saben que no ha de cumplir; así al publicarse el decreto convocando unas nuevas Cortes, el Pombal de la fé averiada, creyó que venia como de molde una circular electoral, y evocando su numen oratorio y recordando la brillante dialéctica de Perico el Ciego, lanzó á la faz de España su programa, ofreciendo como el saltimbanquis tragarse caimanes vivos, y beberse lagunas Estigias, ó lo que es más difícil todavia, obrar con legalidad, siendo así que es el jefe de los radicales, como él cree al menos.

Nosotros, simples provincianos, al leer las ofertas de un Presidente del Consejo de Ministros; al ver la aparente sinceridad con que ofreció respetar las leyes, proteger la libertad del individuo, castigar las coacciones, amparar el derecho de todos, y en una palabra, hacer que por primera vez en España fuese una verdad el sufragio universal, digimos para nuestro sayo: «esto es que el Sr. Zorrilla quiere dejar honrosamente el ministerio, que por una funesta equivocacion ocupa; y no ejerciendo coacciones, trata de que el mundo vea que no pueden ir á las Cortes más de 25 radicales,» y en tal concepto, cuando

nuestros colegas de la Corte, que conocen mas de cerca que nosotros al de Tablada, abogaban por el retraimiento, nosotros tuvimos la candidez de creer que nuestros amigos debian ir á las urnas.

Pero ¡oh simpleza de las simplezas!... Todavía chorreaba tinta la circular sarcasmo; cuando en un solo dia llegaron á esta capital, con fechas atrasadísimas las cesantías de todos los empleados de la administracion de la provincia; oficiales del gobierno, dependientes de todos los ramos, jueces municipales, facultativos de Sanidad, inofensivos peatones de correos, antiquísimos administradores de estafetas, estanqueros encanecidos en su modesto establecimiento; todo fué removido en un solo dia, como sucedió cuando Gonzalez Brabo, en la agonía de los Borbones, quiso sin duda morir, matando antes á todos los liberales de la nacion.

Acto continuo, y cuando todavia llegaban cesantías á resmas; exigió, el neoradical Sr. Fernandez, la destitucion de los ayuntamientos de Denia, Callosa de Ensarriá y Benidorm, sin cuya medida, no podia ni siquiera tentar fortuna para él y sus hijos, en aquellos distritos; y el ministro de la circular sarcasmo, el que acababa de ofrecer que para él seria inviolable la inmunidad del municipio y la autonomia del ciudadano, firmó con la misma mano que habia firmado su risible programa electoral, las reales órdenes destituyendo á dichos ayuntamientos.

Pero esto no era suficiente para que los radicales pudiesen abrigar ni siquiera esperanzas de triunfo; y á fin de herir á la provincia en el corazon, los caciquillos alicantinos consiguieron que, el autor de la circular programa, firmase tambien con la misma pluma con que habia rubricado aquel risible documento, la destitucion de la Comision provincial, escándalo inaudito y por el cual, si hay justicia en España, serán irremediamente castigados como delinquentes, el Ministro de la Gobernacion y el gobernador de esta provincia.

Tan atrevido paso, fué la señal de otros mas atrevidos, aunque todos torpes, y constituida de un manera anómala la Comision de real orden, dió por resultado la destitucion de los ayuntamientos de Dolores y Catral, la suspension de los alcaldes de Orihuela, Callosa de Segura, Jijona, Pedreguer, Benidoleig, Gata y Gorga; la expedicion de comisionados de apremio dentro del período electoral, y por último el inaudito escándalo del dia diez y ocho de Agosto del que se ha ocupado toda la prensa independiente de España, y del que se están ya ocupando los altos tribunales de Justicia.

Pero todavia no para aquí la pureza electoral de los radicales; convencidos, aunque tarde, de que apesar de tan enormes desafueros, la mayor parte de sus candidatos van á quedarse sin distrito; precisamente dos dias antes de las elecciones y cuando ya la autoridad solo debia ocuparse en buscar los medios de garantizar la libertad del sufragio, se desarma á los voluntarios de la libertad de algunos pueblos, se prodigan licencias de armas á los polacos de otros, salen sin licencia para ciertos distritos empleados del Gobierno civil, y finalmente, el Sr. Gobernador se dirige en persona y rodeado de guardia civil al Distrito de Dolores, en donde sino se ata materialmente á la inmensa mayoría de los electores, es imposible derrotar al candidato que designen nuestros amigos.

¿Es así como se dejan los destinos de España en manos de la gran masa electoral, como decia ayer *La Tertulia*?

¿Es así como obran los gobiernos, para quienes, segun el colega, «la libertad electoral es un derecho irrevocable y sagrado?» ¿Es así como obran los gobiernos que se proponen llevar su respeto á la voluntad de los electores «hasta un límite que no se pueda ya pasar?»

Esta visto, al sarcasmo de la circular Zorrilla, era preciso añadir el sarcasmo de los que la comentan favorablemente, y

La Tertulia se encargó ayer de hablar de pureza electoral, en el momento en que el gobernador civil y los empleados del gobierno, salían en dirección á los distritos, en que humanamente no pueden triunfar los ministeriales, si no se atropella en todos los comicios á los electores, y si no se vulnera la ley en todos los actos electorales.

¡Basta de sarcasmo; basta de hipócritas afirmaciones! Ejerced en buen hora el derecho de la fuerza, con que estais investidos; pero no unais á la conculcación de todos los derechos, la más sangrienta de las burlas.

Nosotros no os disputamos un triunfo, que hoy no ambicionamos; ¿á qué viene, pues, ese alarde de arbitrariedades, cuando no teneis enfrente de vosotros mas que á vuestros aliados los federales?

¿Es que habeis hecho creer en altas regiones que sois omnipotentes en esta provincia, y hoy necesitáis justificar á todo trance tan ridícula bravata?

Pues perdeis el tiempo: los hechos vendrán en breve á patentizar vuestra impotencia; y á demostrar á los que os han creído fuertes, que apesar de las ilegalidades cometidas para preparar las próximas elecciones de diputados, el partido radical, no puede en esta provincia, ofrecer un solo nombre que apoye al desatentado gobierno que tanto abuso ha cometido para sufrir tan amargo desengaño.

Con efecto, según anunciamos en el número de ayer, el prócsul Sr. Lezama, en son de guerra, salió ayer de esta capital con el propósito de recorrer los distritos de Elche, Dolores y Orihuela.

Este hecho no necesita comentarios; pues la presencia de la primera autoridad de la provincia, acompañada de fuerzas del ejército y de la guardia civil, es por sí sola bastante para amedrentar y cohibir á los electores más independientes.

Esperamos noticias y detalles de esta corriente ilegal y atentatoria á los derechos electorales, para ocuparnos del ya celebrísimo Sr. Lezama, cuyo proceder es mas propio de los tiempos del polaquismo de Narvaez, que de estos malamente tiempos llamados de libertad y de racional progreso.

Según oímos decir, llevaba el gobernador de la provincia el propósito de colocar al frente del municipio de Catral á los moderados del tiempo de Barzanallana, lo cual nada tendrá de particular, porque en aquellos pueblos, para sustituir á los ayuntamientos liberales, no encontrará mas que gente de aquella calaña.

Pero no queremos aventurar juicios. Cuando tengamos mas datos hablaremos.

Entretanto, allá va un nuevo abuso del Sr. Lezama.

En Elda ha nombrado, porque le hacia falta para tener mayoría dentro del Ayuntamiento, seis concejales, todos por su puesto descendientes por linea recta de Riego y de Padilla.

Viva el liberalismo y radicalismo del redactor que fué, según tenemos entendido, de *La Discusion*.

De seguro que no lo conocería ni el mismo Castelar.

Así nos gusta: franqueza y sinceridad: si alguno dudase que *El Municipio* viene de algun tiempo á esta parte defendiendo á los radicales y á la monarquía, que lea el suelto que publica en su número de ayer. Celebra con fruición nuestro colega, el que se retiren dos, de los tres candidatos monárquicos del distrito de Elche, que sería la única manera de que no pudiese triunfar el candidato republicano Sr. Castelar; porque si las fuerzas monárquicas de tres candidatos, se reasumiésem en uno solo, claro es que tendríamos doble probabilidad de triunfo, que si los votos monárquicos se repartiesen entre tres candidatos. *El Municipio*, si estuviese verdaderamente interesado por la candidatura republicana, debería deplorar el que se retirasen los Sres. Sempere y Lendinez, porque como hemos dicho, de esta manera era segura la derrota del Sr. Castelar. Por fortuna para este, el Sr. Marqués de Lendinez, lejos de retirarse, luchará bajo los auspicios del poder oficial; y como de esta manera se han de partir los votos entre el marqués y el Sr. Poveda que tampoco ha querido retirar su candidatura, es muy posible que triunfe el Sr. Castelar. No hay que trasparentarse tanto, caro colega, sobre todo para decir cosas que el mismo *Municipio* sabe que no son exactas, pues no es posible que ignore que el marqués de Lendinez es el candidato oficial.

Lo de siempre: *Legalidad, moralidad e igualdad*. Estas palabras harán comprender á nuestros lectores que vamos á ocuparnos de algo que se roza con el partido republicano federal, puesto que, según sus órganos á él solo son aplicables aquellas cualidades. ¡Qué lástima que las observe en la teoría y las rechace por completo en la práctica! Justicia y no por mi casa.

Seremos breves, pues vamos á concretarnos al hecho y á la disposición de la Ley electoral vigente. Esta, en su artículo 31 previene «que las cédulas talonarias se entreguen á domicilio, bajo la responsabilidad de los Alcaldes: en el caso actual han debido repartirse á los electores diez dias antes de verificarse la elección.»

Estamos en el primero de ella. ¿Se ha cumplido la Ley? Podemos asegurar que no: la mayoría de los electores, afiliados al partido constitucional conservador, carece de dichas cédulas, mientras los republicanos las poseen con profusion. Tal modo de obrar se comprende perfectamente, toda vez que, el Alcalde y Tenientes de esta ciudad, se encasquetan el gorro frigio. ¿Es que temen, apesar de constarles nuestro retraimiento? No olviden, sin embargo, la responsabilidad en que incurrirán, con arreglo á las disposiciones penales de la referida Ley.

Muchísimas personas respetables, entre ellas algunos señores concejales del partido monárquico, se nos han quejado, por las faltas que arriba denunciarnos. Conste, pues, prescindiendo de otras, la infracción del artículo 31 de la mencionada Ley.

El Imparcial, con la imparcialidad radical que le caracteriza, reproduce lo que acerca de la escandalosa *radicalada* del dia 18, dijeron, tambien con una buena fé que les honra, *El Municipio* y *La Tertulia* de Alicante.

España entera y *El Imparcial* inclusive, saben ya, que la farsa del dia 18, la representaron, con la torpeza que les es propia, los poquísimos radicales que existen en esta capital.

La Discusion del dia 21 dice lo siguiente:

«Un diario calamar, pretendiendo engañarse á sí mismo y engañar á sus lectores, dice que en Alicante se ha destituido arbitrariamente la diputación provincial porque el Gobierno conocia que los conservadores tenían ganada la elección en aquella capital por grandísima mayoría.»

Hay que tener en cuenta que la diputación de Alicante á que se refiere habia sido nombrada de real orden por los sagastinos. Y en cuanto á lo de tener allí los conservadores asegurada su elección por grandísima mayoría, baste decir que Alicante es una de las capitales donde más republicanos hay, y donde se pueden contar los conservadores, que quizá no llegan á treinta.»

Si *La Discusion* estuviera hoy como en otro tiempo, dirigida por D. Nicolás María Rivero, comprenderíamos la inserción de tan ridículo suelto; pero no estándolo, no comprendemos que se diga que la Diputación de Alicante elegida por sufragio, es de real orden, cuando la que verdaderamente es de real orden es la actual Permanente, entre la que figuran dos federales, cuyos cargos no debieron aceptar por las razones que apuntábamos en nuestro número de ayer.

Pues señor, convengamos en que la radicalada que tuvo lugar el domingo en el salón de sesiones de la Diputación provincial, ha alcanzado una fama verdaderamente nacional.

No pasa dia en que tanto los periódicos de Madrid como de provincias, no se ocupen de la gloria que los neo-polacos de Alicante alcanzaron el dia diez y ocho, calificando aquel escandaloso acto con la severidad que merece.

La Paz de Murcia, ocupándose del particular, se espesa en los siguientes términos:

«En Alicante se ha reunido la diputación: los amigos del gobierno, que son escasísimos, no se han presentado: los que no lo son pudieron constituir sesión con 22 por ser la mayoría de los que están en ejercicio en aquella provincia, lo cual ignoraba el Sr. Lezama que la gobierna: se hizo la votación de la comisión permanente y antes de proceder al escrutinio, el Sr. Gobernador levantó la sesión por medida de orden público, apoyándose en el art. 39 de la ley, porque de media docena de espectadores que habia en el salón salieron unos gritos que S. S. aparentó tomar por lo serio.»

Este es el orden y justicia radicales. Siga la procesión.»

¡Qué bien parada ha quedado la gente radical de nuestra provincia, al ver la opinión que de su Permanente ha formado la prensa de toda España, al saber la

poca decision que sus nuevos individuos tuvieron para presentarse á la lucha.

Nosotros al buscar en vano entre los congregados allí á los mal llamados permanentes, no pudimos menos de esclamar con Jorge Manrique:

«Que se hizo el rey D. Juan

Los infantes de Aragón

¿Qué se hicieron?

¿Qué fué de tanto galan?»

Se... escondieron.

Esto no será verso, pero es verdad.

Anteayer estuvieron en el Escorial á presentar sus respetos á S. M. la reina nuestros queridos amigos los ex-ministros señores De Blas y Montejo.

La augusta señora les recibió con la amabilidad de costumbre; participándoles que el 23 regresaría á Madrid.

Tenemos entendido que muchos de los hombres de nuestro partido saldrán á recibir á S. M.

Apesar del furibundo artículo de *El Municipio* respecto á la cuestion electoral de Orihuela, el candidato que apoya el gobierno es D. Teodoro Martel y Fernandez de Córdoba, conde de Villaverde la Alta.

Si *El Municipio* con la templanza que le caracteriza piensa seguir apostrofando de infames á los que de esta candidatura hablan, agregue al número de los apostrofados el nombre del Sr. Zorrilla, que recomienda al candito.

Bajo el epígrafe «¿Qué pasa en Asturias?» escribe un periódico lo siguiente:

«Ayer y hoy se ha dicho que salían tropas para Asturias, y se ha supuesto con este motivo que habria ocurrido allí alguna sublevación.»

Pero á esto contesta otro diario:

«La prensa de la noche se hace eco de los rumores que han circulado ayer respecto á la insurrección de Asturias. Se supone que las facciones son numerosas en aquella provincia, y que parte de la gente ha sido reclutada en Castilla.»

Ocupándose de la angustiosa situación del Tesoro, dice *El Popular*:

«Las angustias del Tesoro aumentan dia en dia.»

Es tal la situación del mismo, que no han podido satisfacer en las provincias los pequeños giros hechos, contra las mismas, llegando el caso de haberse devuelto letras de 14.000 reales por falta de pago, lo cual parece increíble, pero es por desgracia exacto.

Sobre esto mismo, un diario que parece bien informado, añade lo siguiente:

«La situación del Tesoro es cada vez mas angustiosa. Dentro de ocho dias hay que pagar vencimientos por valor de unos 170 millones, y los banqueros no parecen dispuestos á renovarlos, hasta el punto de que se están protestando letras de gran consideración.»

«El director del Tesoro hace desesperados esfuerzos por conseguir la renovación, y ha contratado algunas pequeñas operaciones al 14 y 15 por 100, que no alcanzan, sin embargo, á cubrir las renovaciones. Es posible, por tanto, que al reunirse las Cortes, si llegan á reunirse se encuentren con la bancarota que se está ocultando, y que tendrá que ponerse de manifiesto.»

Empieza á inspirar serios temotes á las gentes pacíficas que tienen la desgracia de vivir en Andalucía la frecuencia con que se repiten los incendios y las pocas veces que logra explicarse de una manera satisfactoria el origen de ellos.

Sobre el particular escriben de la Carolina á un colega de Madrid:

«No hace muchos dias apareció ardiendo un monte que hay en estas inmediaciones y que pertenece á la familia de los Carbajales, ricos y honrados propietarios del país. A los pocos dias y cuando se habia conseguido extinguir el incendio, se presentó otro en el monte y chaparral que hay frente á la venta del Rumbiar, cuyo siniestro tomó grandes proporciones, comunicándose á los olivares inmediatos, en donde quedaron abrasados unas mil estacas de D. P. Soriano y unas cuatrocientas de D. A. Quintero, vecinos de la Carolina.»

El dia 12 se prendió fuego á otra dehesa de uno de dichos señores, y el incendio ha causado tambien grandes estragos en los olivares inmediatos. En el cerro llamado del Moro y en la sierra estaban ardiendo además varios montes y dehesas.»

Si estos hechos son ciertos, como suponemos, porque la persona que nos los comunica nos merece entero crédito, el gobierno debería tomar medidas energicas, para evitar que se repitiesen y para entregar á los tribunales á los incendiarios que tantos estragos están causando. Y ello es tanto mas necesario, cuanto que aquel ayuntamiento republicano, según

parece, no tiene ni prestigio, ni autoridad, ni fuerza para vigilar y perseguir á los malhechores.

Casi todos los periódicos de Madrid al ocuparse de los escándalos electorales, refieren el no nuevo vituperable hecho de quedar abandonado el servicio de correos durante los tristes sucesos de Aranda de Duero.

Hé aquí lo que sobre el particular dice *El Puente de Alcolea*:

«Con motivo de los sucesos de Aranda de Duero de que ya dimos cuenta, parece ser que los empleados de Correos, por tomar parte activa en aquellos desórdenes algunos, y por ser voluntarios otros, abandonaron la administración y las balijas que permanecieron todo el dia tiradas en el portal de una casa.»

¿Qué extraño es que el servicio de Correos se encuentre en tan lamentable estado, cuando ocurren casos como éste?»

Tambien aquí el Sr. Administrador de correos se permite alguna escursión electoral con menoscabo de tan importante servicio.

Anúnciase la llegada á San Sebastian del celeberrimo Mr. Gambetta, y se dá cierta significación á este viaje. Ya hace dias nos ocupamos de la proyectada escursión de dicho señor, que debia coincidir con la que á Francia ha hecho cierto timbro de cara rapada.

Dice *El Eco Popular* lo que sigue:

«Corren rumores de que en la casa de la Moneda sucede algo que, á ser cierto, aumentaría con un escándalo mayúsculo el inmenso catálogo de los que, desde que escalaron el poder los címbro-radicales, conoce el público asombrado.»

Se habla con insistencia de la formación de un expediente para averiguar el paradero de unas barras que parece se han extraviado, y no sabemos qué otras cosas más.

Tambien se dá por seguro que el juzgado correspondiente entiende ya en este otro punto negro, tan negro, que hacen subir el extracto dicho á unos cuantos milloncitos.

Esperamos que los periódicos ministeriales digan qué hay sobre este particular, aunque no sea más que por la negra honrilla de sus patrones.

Nosotros no dejaremos este asuntillo de la mano hasta depurar la verdad, pues á ser cierto el hecho y los comentarios que sobre él se hacen, ha de excitar la curiosidad pública más de lo que se está tocando y viendo en este infortunado país.»

Nunca con más razon que ahora se podría decir que ciertas gentes no se paran en barras.

Dice *El Correo Militar*:

«Han sido separados diez y nueve oficiales del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13.»

La noticia no nos sorprende, como tampoco nos sorprendió la anterior separación de cuatro capitanes del mismo cuerpo; lo raro sería que no hubiera sucedido esa catástrofe.»

Adelante, mi general.

Si serian los tales oficiales suscritores al periódico del cual tomamos la noticia, lo que por sí solo deba constituir un delito á los ojos del antiguo polaco?

Sin comentarios por nuestra parte, porque ya se encargará de hacerlos *La Discusion*, órgano ministerial, y contertulio de *El Imparcial*, no obstante su criterio republicano, reproducimos la siguiente declaración que allá por los primeros meses del año 69 hizo el órgano del actual ministro de Ultramar:

«El duque de la Torre no quiere ser poder, está sinceramente fatigado. Mucho lo celebramos, porque somos monárquicos de corazón y por convencimiento, y hablando como ayer el duque de la Torre; si tuviera ambición, correríamos el peligro de verle por algunos dias presidente de la república. Decimos por algunos dias, porque dadas las nobles cualidades del duque de la Torre, sería brevemente suplantado y nos dejaría la forma republicana para que viéramos en un año todos los dolorosos espectáculos que Méjico ha presenciado en medio siglo, y por remate la tercera intervención extranjera.»

Gracias á los buenos oficios de *El Imparcial*, España sería muy pronto Méjico si no hubiera conservadores que lo impidiesen.

El Eco Popular dice en su última hora del jueves:

«El gólo címbro-radical está muy alborotado desde ayer, y la *bruma* no permite que se vean un buque á otro sino cuando se tocan.»

Con este motivo los *chiques* son terribles y causan averías dificiles, cuando no imposibles de reparar.

Los vientos que vienen del mar Cantabro son duros y anuncian una tempestad que no deje titeres con cabeza.

Desde la torre de vigia se descubren velas que por su tamaño, deben ser de barco de alto bordo. Parece que viene metiendo el pico en el

gía—á lo cual llamamos los marinos celosos— y se le advierten algunos desperfectos. Hace rumbo hacia el Manzanares, y se le divisa la insignia de almirante. Con este motivo los contraalmirantes, oficialidad y tripulación de la descajada escuadra surtida en este puerto, se ha alborotado y ahullan contra los lobos hambrientos á quienes le quitan la presa, no bien la tienen entre sus garras. Estas pobres gentes, teniendo la conciencia de que han obrado más como vampiros que como medianos marinos, no les calienta la camisa en el cuerpo y se consideran de reemplazo. La niebla aumenta, el rugido de las olas es pavoroso y todo anuncia una de esas tormentas que no dejan tabla en su sitio. Bueno será que se encomienden al diablo, ya que el Todopoderoso los ha dejado de su mano.

Lo de Guadix va picando en historia. Véase lo que dice La Correspondencia de anteanoche:

Un deber de imparcialidad nos obliga á decir que tenemos á la vista cartas y telegramas de hoy, de los cuales resulta que todavía no ha sido repuesto en la provincia de Granada ninguno de los ayuntamientos que corresponden al distrito electoral de Guadix. Parece que el último medio á que se ha apelado para eludir la orden del Sr. Ruiz Zorrilla ha sido á la desobediencia de los alcaldes interinos nombrados por el Sr. Alau. En gran responsabilidad incurren estos ante los tribunales; pero entretanto, pasarán las elecciones, de las que ha tenido que retirarse el Sr. Alarcón.

Queremos echar ahora la culpa de todo á los alcaldes separados, y por extensión al Sr. Alau, es el colmo de la hipocresía y de la desvergüenza.

La Gaceta ha publicado el decreto suspendiendo las elecciones de Cádiz. No viene precedido de consideración alguna, ni apoyado, según se anunció, en el dictamen del Consejo de Estado. Debemos suponer, en consecuencia, que ó no existe tal dictamen, ó no es enteramente favorable á la suspensión. De todas maneras, con opinión del Consejo de Estado ó sin ella, que esto evita la responsabilidad, lo que se ha hecho en este asunto es ilegal, completamente ilegal, y el Gobierno puede y debe ser acusado.

El gobernador de Cádiz, si cumple el decreto del ministerio de la Gobernación, también incurre en responsabilidad, exigible ante el Tribunal Supremo, pues que la arbitrariedad del superior no excusa ni atenúa su falta. Pero ¡bah! ha incurrido en tantas otras el señor Leyva, que también se le puede perdonar esta.

De nuestro apreciable colega El Debate tomamos el siguiente suelto:

Por mas que los ministeriales afecten creer otra cosa, es para nosotros indudable que cuanto hoy dice La Iberia á propósito de las maquinaciones de los republicanos exaltados tiene un gran fondo de verdad. En Cataluña se trabaja activamente para el caso de que las elecciones no den el resultado que se espera, y hasta es posible que haya quien piense en intentar de nuevo algo parecido á lo que ocurrió la víspera del día señalado para emprender cierto viaje. El Gobierno no sabe nada, pero esto no debe admirar á nadie; lo extraño sería que estuviera enterado de algo.

Las siguientes líneas que para escándalo del país, trasladamos á nuestros lectores, son de nuestro apreciable colega La Iberia:

En el día de ayer fueron protestadas varias letras contra el Tesoro por valor de más 100 millones de reales. El director del Tesoro, para satisfacer deudas apremiantes, hizo pequeñas

operaciones por las cuales abonará el Estado de un 14 á un 15 por 100 de interés.

Las anteriores líneas deben ir comentadas por las siguientes palabras del señor Ruiz Zorrilla, dirigidas hace cuatro noches á sus electores del distrito del Centro:

«Sobre esto no os quiero decir nada, no por vosotros, en quienes deposito mi confianza entera, porque sino mañana, al leerse mis palabras, podría creerse que hay escasez de recursos en el Gobierno, lo que podría proporcionarnos mayor número de enemigos y de obstáculos.»

Según un periódico ministerial, 177 curas han tomado parte en la insurrección carlista. Cuando se publicarán todos los nombres de los radicales que estaban dispuestos á echarse á la calle unidos á los federales, si ambos partidos no hubieran alcanzado el poder, que tan amigablemente disfrutaban para ruina de la patria.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 21.—El Diario oficial publica un decreto modificando el reglamento militar con objeto de asegurar el ejercicio de la libertad religiosa de los militares, é imponiendo castigos más severos que en las ordenanzas anteriores á los que cometan cualquiera falta contra la disciplina.

ROMA 21.—Desmientese la noticia de que el barón de Ricasoli vaya al extranjero con una misión especial del rey Víctor Manuel.

VERSALLES 21.—Se cree que el Sr. Thiers prolongará su permanencia en Trouville hasta mediados de Setiembre.

Según noticias de Alsacia, los prusianos prosiguen con grande actividad los trabajos de defensa en las plazas fronterizas.

Algunas fuerzas alemanas han salido con dirección á los campos de Chalons para tomar parte en los ejercicios militares.

GACETILLAS.

¿Qué me cuenta V?—Leemos en nuestro interesante colega El Municipio: «El partido republicano presentará candidatas en los distritos de Denia y Villajoyosa, donde contamos con no escasas fuerzas.» Si, con las tres Marias y las once mil vírgenes.

Sobre el medio diputado.—Vamos á cuentas, hermana Tertulia. Si la aritmética no miente, son 21 y medio la mitad de 43. La mitad mas uno de veinte y uno y medio, es la mitad de ese medio, ó como si dijéramos, un cuarteron. Hasta los 88 cuarterones que representaban las 22 partes enteras de la consabida votación, aún les sobraba un cuarteroncillo á los 22 de marras que tan mal rató dieron á los amigos del colega.

Diga V. hermana, ¿y la mitad de tres, cuántos son?

Nos referimos á la Comisión de real orden en reemplazo de la suspendida, que se componía de tres individuos cuando tomó posesión de su cargo. De modo, que al nombrar vica-presidente, hubo de darse el voto el agraciado, porque la mitad más uno de tres, son, según la aritmética de La Tertulia, dos y medio, y no sabemos que ninguno de los diputados se prestara á que lo partieran por la mitad.

¿Que retodivina es la encantadora y aromática Tertulia!

El número 22.—Ayer, al pasar un ciego vendiendo el billete número 21 para el próximo sorteo, se le ocurrió á un amigo comprar el 22, pues creía que este número saldrá premiado, por la celebridad que ha alcanzado. Mas al preguntar por él al susodicho ciego: este bajó la voz escandalizado, y contestó á nuestro amigo: «Por Dios, calle V. que no le oigan; ¡no sabe V. que ese número, está mandado suprimir de orden radical!»

Reunión Harmónica.—Hace unas cuantas noches que se ve muy favorecido el bonito paseo de la plaza de las Barcas, por una numerosa concurrencia llevada allí por el deseo de oír la soirée musical que tiene efecto en una de las casas de dicha plaza, y que á no dudar es digna de oírse. Un trío perfectamente combinado de una voz de soprano, un violín y un piano, hacen las delicias de los concurrentes, llamando la atención la distinguidísima aficionada, mejor dicho, la consumada artista que se deja oír, la cual, aunque no tenemos el gusto de conocer é ignoramos quien sea, merece hagamos mención particular de ella, como merece también los plácemes y aplausos de los inteligentes que acuden al jardín de la citada plaza, á gozar de los encantos melódicos que les proporciona dicha cantante y sus discretos acompañantes de violín y piano.

Procuraremos informarnos de quien sea esta distinguida señora aficionada, de tan excelentes facultades y correcta escuela de canto, y tendremos el gusto de ocuparnos más detenidamente de su reconocida habilidad.

Al revés me la calzó.—La manifestación que hubo en Madrid el domingo último, pidiendo rebaja de alquileres de casa, parecía que debía haber sido numerosa é imponente, puesto que en la corte, mas que en ninguna otra parte de España, es insoportable el pago de esos alquileres cuyos tipos son verdaderamente fabulosos, y sin embargo se verificó el acto á solas y con toda la indiferencia posible. Esto es lo que se llama el mundo al revés.

Aquí estamos seguros que no habrá manifestaciones de ese género, pero si las hubiese, desde luego puede contarse con Nos el gacetero, que le duele mas gastar un duro que medio, como diría el bueno de Peró Grullo.

Y suponiendo que no las habrá como hemos dicho, los propietarios debieran sin esta escitación, manifestarse generosos y esplendorosos y hasta hermosos, modificando sus tarifas, en bien de los paganos.

Hospedaje en Madrid.—En la sección de anuncios de este periódico, verán nuestros lectores el de la hospedería en casa particular y con las mayores comodidades, que se ha abierto en Madrid en la calle de la Gorguera, núm. 5, piso segundo, que recomendamos al público.

Desgraciado!—El picador de toros Ramon Agujitas tuvo la desgracia el día 9 del actual de ser cogido en la plaza de Valdepeñas. Sufrió una cornada en el cuello, que le dió el tercer toro y retirado á su casa-posada, ha sido asistido con esmero, sin que los cuidados que con él se han tenido haya podido evitar que el 14 á las nueve menos cuarto falleciese.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados:

Laud Santo Cristo, p. J. Rodriguez, de Almería, con pescado salado, á la viuda de Gadea. Id. Joven Antonio, p. J. B. Bas, de Vinaroz, con lastre, á Alberola. Id. Antonieta, p. J. M. Romani, de Tarragona, con obra y efectos, á Careta. Id. San Mateo, p. J. Gas, de Vinaroz, con cebada, á la orden. Vapor Ter, c. J. Mercadal, de Málaga, con efectos, á Guardiola. Id. El Cano, c. D. Vives, de id., con id., á Carey. Laud Buengua, p. V. Lopez, de Torreveja, con sal, á J. Mas. Laud Esperanza, p. J. Dalmau, de Tortosa, con madera, á la orden. Pol. gol. Nueva Francisca, c. P. Marti, de Cartagena, con mineral, á J. Mas.

Laud Buenagua, p. M. Verdura, de Valencia, con efectos, á la orden. Id. Invencible, p. F. Ferrer, de Rosas, con lastre, á J. Careta. Id. S. José, p. José M. Campos, de Cartagena, con pescado salado, á J. Molina. Goleta Oriolana, c. F. Pérez, de Palma, con azúcar, á Ravello. Vapor Bayo, c. S. Muñiz, de Almería, con efectos, á Carey. Berg. ruso John, c. P. O. Sundell, de Elaeus, con madera, á M. Escalambre.

Despachados.

Bergantin Amparo, c. J. Morell, para Cádiz, con lastre. Laud Buenagua, p. V. Lopez, para Torreveja, con id. Id. San Salvador, p. A. Botella, para Santa Pola, con efectos. Id. Trinidad, p. E. Sellés, para Rosas, con trigo. Vapor El Cano, c. D. Vives, para Valencia, con efectos. Id. Ter, c. J. Mercadal, para Valencia, con efectos. Laud Sto. Cristo, p. F. Rodriguez, para Centa, con pipas vacías. Id. S. Ramon, p. J. Botella, para Santa Pola, con efectos. Id. Buenagua, p. M. Verdura, para Ayamonte, con id. Pol. gol. Maria, c. M. Ferrer, para Vigo, con sal. Laud S. Juan Bautista, p. A. Gandolfo, para Orán, con vino y efectos. Vapor Bayo, c. S. Muñiz, para Valencia, con efectos.

SECCION LOCAL.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia with times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing train routes like Madrid y Valencia, tren misto, Madrid y Valencia, tren correo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Bartolome Apóstol.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional Madrid 23 Agosto.

El general Primo de Rivera se ha encargado del mando del ejército del Norte, en vista de la enfermedad de Cos-Gayon.

Se considerará inminente un movimiento carlista en ambas fronteras.—Faltan noticias de la insurrección.

Bolsa: c. 27-05.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS, listing various goods and their market prices.

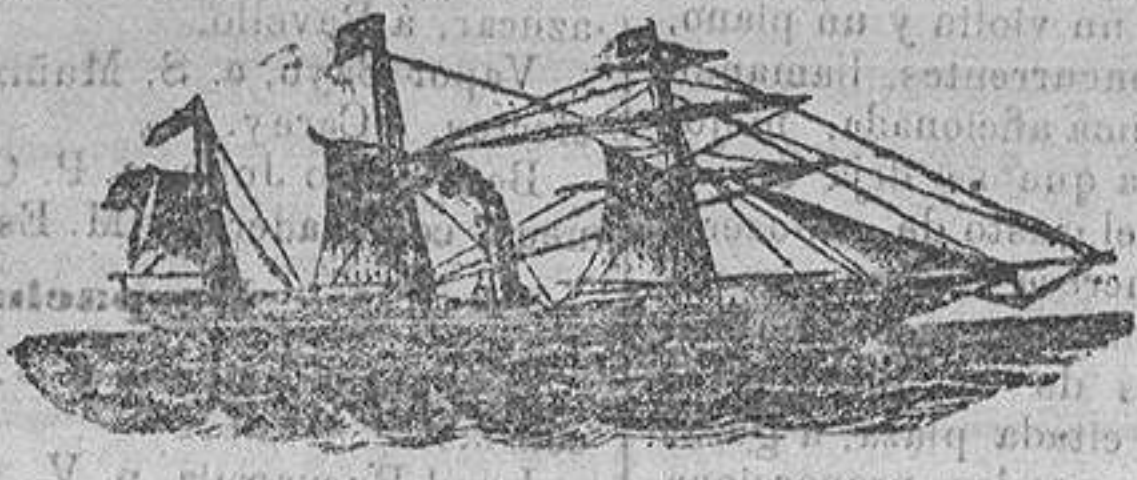
BOLSA DE MADRID.

22 Agosto 1872.

Table listing financial data for the Madrid stock market, including consolidated bonds and Treasury bonds.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los días 7 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

TARTAMUDEZ.

MRS. CHERVIN, Directora del Colegio de Tartamudos, de Paris, Avenue d'Eylaan, número 90, darán principio á sus cursos de pronunciaci6n para la curaci6n completa de este defecto; el día 16 de Setiembre en Madrid, Fonda de Paris. Escribir en Barcelona, Fonda del Oriente.

ENFERMEDADES DEL PECHO. Los catarros, constipados, tos, opresiones, afeciones catarrales del pecho y de las vias urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de Paris con el jarabe y la pasta de Blayn de retinos de pino y balmato de tabi. BLAYN 7, rue du Marché St Honoré, Paris. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 11 y 18 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS 6 PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la curaci6n de las enfermedades ocasionadas por la alteraci6n de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces; curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas 6 2 4 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucci6n indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atenci6n y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay, 6mi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COPPEY
PURGATIF LE ROY
SECON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es: los frascos recomendados por los señores médicos, en los que se indica el nombre de SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventeur boulevard Magenta, 128.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

FARMACIA
DE
D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,
plaza de la Libertad (antes Barons),
ALICANTE.

ARTÍCULOS MEDICINALES PROPIOS DE LA PRESENTE ESTACION.

Aguas minero-medicinales.—Agua de Vichy legitima.—Agua de Colonia refinada.—Aceites aromáticos y de bellotas.—Cold-cream oriental y pomadas de tocador.—Esencias de zarzaparrilla de Bellido, de Colbert y de Bristol.—Elixir odontalgico y polvos dentífricos.—Gaseosas refrescantes y Gaseosas para fabricarlas.—Grageas anti-blemorragicas de Ricordi, de Albert y de otros.—Jarabes de ciltra, de zarza, de grosellas, de goma y otros.—Inyecciones anti-sifilíticas de Ricordi, Matico, Bron y Fortio.—Limonadas purgantes y refrescantes.—Magnesias calcinadas, inglesas y dobles efervescentes.—Medicamentos anti-sifilíticos y anti-herpéticos de Bellido, de Ricordi, de Lafcoteur y otros.—Neosina y demas febrifugos infalibles.—Pastillas de Vichy, de magnesia, de menta y muchas otras.—Pildoras de Brandeot, de Dehaut, Monserrat, Morison, Holloway y otras.—Robs depurativos vegetales de Bellido, de Ricordi y de Lafcoteur.—Tinturas progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.—Tintura de árnica (preparacion en grande escala).—Vinagrillos aromáticos para

tocador y usos medicinales.—Anillos para los callos.—Biberones.—Bragueros (gran depósito).—Collares anodinos.—Chupadores de goma.—Clisopompas de piston y de muelles.—Clisoirs americanos.—Geringuillas para la uretra, ojos, nariz y oidos.—Geringas de todas clases y formas, en cristal, goma y metal.—Hilas finas, cortas y largas.—Pozoneras.—Saca-leches.—Sondas.—Suspensorios.—Tafelan inglés al árnica y al colodion.
Y muchísimos otros artículos, cuyas propiedades, usos y precios pueden verse en el catálogo general, que se proporciona gratis en dicho establecimiento.—(Julio de 1872).

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados ó impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicaci6n de aquellos por los jueces municipales.

PAPEL WILSON

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curacion pronta é infalible que atrae al exterior la irriaci6n cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendado por los principales médicos para la curaci6n de los reumas, bronquitis, afeciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbago, dolores, etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezón.—Precio de la caja 8 reales.—Depósito en Paris J. Wilson, 46, rue de Rennes.—La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el 24 del corriente para Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijón y Santander. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

VAPOR ARANA.

Saldrá el 28 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañía.

HOSPEDAJES EN MADRID.

En casa particular se reciben algunos huéspedes á los precios de 16, 18 y 20 reales, con esmerada asistencia. A la llegada á Madrid, dirigirse á la calle de la Gorguera, núm. 5, cuarto. 2.^o

NORTON'S CAMOMILE PILLS

Remueve la causa y el efecto cesar. El mejor remedio para la indigesti6n y para todos los males del estómago, son las PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 céntos, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispánico-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

EL FÉNIX ESPAÑOL.
Compañía de seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS.
Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta, de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribuci6n territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificaci6n y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaraci6n de soldados. Filiaciones, libramientos, cargamentos, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías. También se hallan impresas listas electorales, id. para la mesa y lista del censo electoral.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un partido de azulejos de suavidad mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas, los cuales, por su figura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

METODO DE SOLPEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compuesto de D. José Cosma de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.^o

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado profesor de Instrucci6n primaria Elemental y Superior, D. Juan Lopez, tiene el honor de manifestar, que habiendo ejercido por espacio de bastantes años en la ciudad de Valladolid, con la mayor aceptacion, se ha trasladado á esta capital, en la cual ofrece sus servicios á este respetable público, en todo lo perteneciente á la carrera del Magisterio; ya sea por medio de lecciones á domicilio ó en su casa, Alameda de San Francisco, número 3.

GASÓGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparaci6n de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos». No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposici6n permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas», cualquiera que sea su naturaleza.—«Pacilidad, economía y seguridad» hé ahí incesantemente las ventajas de los Gasógenos Liote. Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.
AÑO XVI.
Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.